

MEMORANDO No 032

Santiago de Cali (V), abril 27 de 2021

TEMA: SOCIALIZACION DE LA RESOLUCION No 03641 DE ABRIL 27 DE 2021 SNR.

DE: PRESIDENTE UNIÓN COLEGIADA DE NOTARIADO VALLECAUCANO Y DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "UNIVOC".

PARA: NOTARIOS DEL VALLE DEL CAUCA, CAUCA, NARIÑO, RISARALDA Y CALDAS.

Respetados Señores Notarios:

Para su conocimiento e información, me permito socializarles la Resolución No 03641 de abril 27 de 2021 enviada por la Doctora Daniela Andrade Valencia Superintendente Delegada para el Notariado, en el que autoriza un horario especial de atención al público de las 8:00 A.M. a 1:00 P.M. del día 28 de abril del presente año, en las capitales de departamento o en los municipios donde se presenten manifestaciones que puedan afectar el orden público.

Cordialmente,

HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA

PRESIDENTE DE "UNIVOC"

Adjunto lo anunciado.